

LA CAMCO AL DÍA

Boletín 2 / Abril 2017



126° Aniversario



Boletín Empresarial

Edición II

Noticias CAMCO

Entérate de las últimas noticias de la Cámara de Comercio de Piura.

Pregúntale a la CAMCO

Resolvemos de manera eficiente tus dudas de tipo jurídico, financiero, laboral, etc.

Actividades CAMCO

Participa de nuestras charlas, conferencias, cursos, diplomas y eventos empresariales.

Red de Descuentos para Socios

Disfruta de los descuentos que ofrecen los asociados.

Síntesis de Noticias

Reporte de noticias nacionales de alcance empresarial.

Normas Legales

Infórmate de las últimas normas legales que se publican en el diario oficial.

Novedades Empresariales

Conoce sobre programas, proyectos, ferias nacionales o internacionales.

El Consejo del Mes

Mejora tu competitividad a través de nuestros consejos empresariales.

Boletín elaborado por la Cámara de Comercio y Producción de Piura

Abril
2017

Síguenos:





Cámara de Comercio y
Producción de Piura

PRESIDENTE

Ricardo Álvarez Elías

GERENTE GENERAL

Carlos Sánchez Delgado

ÁREAS

Secretaría:

Srta. Mercedes Lizárraga Fernández
sgerencia@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 101

Legal - Centro de Arbitraje:

Abog. Susana Seminario Vega
alegal@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 104- 110

Relaciones Públicas:

Lic. Carmen Peña Morales
relacionespublicas@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 106

Comercio Exterior:

Lic. Jorge García Feria
cexterior@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 108

Tesorería:

CPC. Dulce Dioses Chapilliquen
tesoreria@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 105

Marketing:

Lic. Kattia Cañola Morales
marketing@camcopiura.org.pe
982071593

Placas:

Sra. Lucía Valdiviezo Pérez
placas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 116

Protestos:

Srta. Nelly Fernández Pérez
protestos@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 116

Sistemas:

Sr. Ike Nel Zegarra Culquicóndor
sistemas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 111

Llámanos:

073 321871

Visítanos:

Urb. San Eduardo A - 2

Noticias CAMCO

Piura: sector agrícola golpeado por precipitaciones



Uno de los sectores más golpeado por las lluvias en la región Piura es el agrícola. Aunque hasta el momento la cuantificación continúa, la Dirección Regional de Agricultura indica que varios cultivos resultaron seriamente afectados. Se han realizado cálculos y se estima que se dejará de exportar banana orgánica y otros cultivos (limón y café), en el valle del Chira y el Alto Piura, por un valor de S/23'000,000. Ello debido a que no se puede sacar el producto por el mal estado de las carreteras, y enfermedades como el ojo de gallo y la roya. De los S/23'000,000 perdidos, S/17'000,000 corresponden al Valle del Chira, S/3'000,000 al Valle San Lorenzo y S/3'000,000 al Alto Piura.

S/.18 mil millones en pérdidas deja el Niño Costero



El gerente general de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, Carlos Sánchez, informó que el "Niño Costero" ha dejado pérdidas millonarias entre 15 a 18 millones de soles en la región. Indicó que las pérdidas podrían ser mayores teniendo en cuenta el caso de los negocios del Centro Histórico de Piura, los cuales además de las pérdidas que afrontan tras haber quedado inundados, algunos han decidido cerrarlos por la falta de energía; en tanto, otros siguen afrontando gastos con el alquiler de motores. El gerente consideró que, en el proceso de reconstrucción, los piuranos no deben ser tan pasivos y no dejar que el centralismo vuelva a decidir lo que se tiene que hacer por Piura.

Diario La Hora 06/04/17 Pág. 3

Colectivo Cívico por Piura pide formar comité que fiscalice la reconstrucción



El Colectivo Cívico por Piura pide que se conforme un comité que participe como fiscalizador de todo el proceso de reconstrucción de la región Piura tras las lluvias. El presidente de la Cámara de Comercio, Ricardo Álvarez, explicó que la propuesta es que este comité lo integren la Iglesia, Defensoría del Pueblo, la Cámara de Comercio y las universidades Nacional de Piura y la UDEP. El objetivo es evitar algún tipo de irregularidades y sobre todo temas de corrupción en la reconstrucción. Asimismo, Carlos Sánchez, gerente de la Cámara de Comercio, indicó que el premier Fernando Zavala debe escuchar las propuestas de los piuranos.

Diario El Tiempo 13/04/17 Pág. 7

La CAMCO fomenta el diálogo a través de conversatorios sobre Niño Costero



Empresarios piuranos participaron en dos conversatorios organizados por la Cámara de Comercio, en los cuales se habló sobre el impacto del Niño Costero. El primero denominado: El Niño Costero: sus efectos y evolución, estuvo a cargo del Dr. Antonio Mabres Torelló, Vicerrector de Investigación de la UDEP. El segundo se denominó: Tratamiento integral para la reducción de la vulnerabilidad frente a inundaciones, fue impartido por Ing. Fausto Asencio Díaz, Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira - Piura. Del mismo modo, los empresarios participaron en una reunión de trabajo con la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República; en la que se discutieron alternativas para la reactivación de la MYPE afectada por el Niño Costero.

Pregúntale a la CAMCO

¿Cuál es el porcentaje a repartir en caso una empresa esté obligada a otorgar utilidades?

Las empresas que están obligadas a repartir utilidades, el porcentaje de reparto está condicionado a la actividad principal que desarrolle cada una de ellas.

- Empresas Pesqueras 10%.
- Empresas de telecomunicaciones 10%.
- Empresas industriales 10%.
- Empresas mineras 8%.
- Empresas de comercio y restaurantes 8%.
- Empresas que realicen otras actividades 5%.

¿Cuál es el plazo que tienen los empleadores para efectuar el reparto de utilidades?

El pago de las utilidades se deberá realizar dentro de los 30 días de vencido el plazo para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta.

Síguenos:



/camaradecomerciodepiura



#CamaradePiura

Síntesis de Noticias

MEF: 90% DE LA INVERSIÓN QUE CONTEMPLA PLAN DE ESTÍMULO LO HARÁN REGIONES

El 90 % de la mayor inversión pública que se ejecutará mediante el Plan de Estímulo Fiscal (DU 004-2017) se realizará a través de los gobiernos regionales y locales, subrayó el ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne. Durante su presentación en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, precisó que el referido plan contempla una transferencia de 1,876 millones de soles para la ejecución de proyectos de inversión pública. De este monto, 174 millones de soles lo ejecutará el Gobierno Nacional; 1,164 millones los gobiernos regionales y 538 millones las municipalidades distritales.

(05/04/17 Agencia Andina)

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL PERMITIRÍA RETOMAR CRECIMIENTO INDUSTRIAL

El Plan de Reconstrucción Nacional permitirá retomar el crecimiento de la industria manufacturera, que en los dos primeros meses de este año, acumula un avance de 1.18%, señala el director ejecutivo de Xalca Perú, Javier Dávila. "El Gobierno tiene la gran oportunidad de revertir esta situación si involucra a la producción nacional en el proceso de reconstrucción del norte del país", subrayó. Para ello, dijo, debe impulsar políticas públicas que incentiven la contratación de empresas locales para las actividades de reconstrucción como elaboración de puentes, plantas de tratamiento de agua, entre otras.

(16/04/17 El Peruano)

CRÉDITOS MYPE PARA CAPITAL DE TRABAJO TENDRÁN BONO DE 15% EN ZONAS DE EMERGENCIA

El ministro de la Producción, Bruno Giuffra, señaló que los créditos para capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Empresas (Mype) en las zonas de emergencia tendrán un bono de descuento de 15 %. Refirió que se trata de un conjunto de medidas que se anunciará próximamente para "oxigenarlas con una dosis de capital adicional" a fin de que puedan recuperarse del impacto del fenómeno El Niño costero. "Si el crédito se destina a capital de trabajo y la Mype cumple con honrar su deuda terminará teniendo un bono de buen pagador de 15 % del monto, eso en la práctica reduce el costo efectivo del crédito", dijo.

(17/04/17 El Peruano)

RECONSTRUCCIÓN PERMITIRÁ DUPLICAR AGROEXPORTACIONES AL 2021

La reconstrucción permitirá alcanzar la meta de duplicar las agroexportaciones al 2021, pese a los fenómenos naturales que afectaron al país, señaló la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP). "Con la reconstrucción planteada, debido a los fenómenos naturales ocurridos, es totalmente factible duplicar las agroexportaciones al 2021, pues ganaremos mayor conectividad en el país y modernidad en el transporte, sin ninguna duda", manifestó el presidente de AGAP, Ricardo Polis, a la Agencia Andina.

(25/04/17 Agencia Andina)

Normas Legales

Resolución de Superintendencia N° 095-2017/SUNAT

Designan y excluyen agentes de retención del Impuesto General a las Ventas.

Modifican Ley N° 30551:

Modifica la Ley del Impuesto a la Renta-TUO aprobado por DS N° 179.2004-EF respecto de la declaración jurada anual del impuesto. Establece que los contribuyentes que perciban exclusivamente rentas de quinta categoría, no presentarán declaración jurada anual, salvo que hubieran optado por deducir los conceptos adicionales a las 7 UIT.

Resolución de Superintendencia N° 100-2017/Sunat

Establecen facilidades excepcionales para los deudores tributarios de las zonas declaradas en estado de emergencia por los desastres naturales ocurridos desde enero de 2017.

Decreto Legislativo N° 1332

Decreto Legislativo que facilita la constitución de empresas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial – CDE.

Resolución de Superintendencia N° 098-2017/SUNAT

Aprueban Normas para la presentación de la solicitud de acogimiento al fraccionamiento especial establecido por el Decreto Legislativo N° 1257, así como para su pago.

El Consejo del Mes

¿Cómo aprovechar al máximo tus utilidades?

EL BCP aconseja cancelar sus deudas empezando con la que tenga retraso en el pago para ponerse al día. También puede ahorrar el monto a recibir.

1.- Recuerde que si tiene más de una deuda y no sabe cuál pagar primero, comienza con la que tenga retraso en el pago y aproveche para ponerse al día.

2.- Si no tiene deudas atrasadas puede hacer pagos anticipados, conocidos como "prepagos". Esta opción le permite ahorrar intereses futuros, además de comisiones y otros cargos.

3.- Tenga en cuenta que no todas las deudas cuestan lo mismo, es decir, es probable que algunas deudas sean más caras que otras. Por ejemplo entre cancelar las deudas de un crédito hipotecario y de una tarjeta de crédito, se aconseja priorizar el pago de la tarjeta, ya que suele tener una tasa mayor al del crédito hipotecario, a pesar que éste sea un monto más alto. Reconozca las deudas más caras y priorice su pago.

Novedades Empresariales

Crean fondo para impulsar productividad de MYPES

El Gobierno creó el Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las MYPE (Forpro) para facilitar e impulsar el financiamiento, reactivar y fortalecer el desarrollo de las Mypes.

El Decreto de urgencia 008-2017 publicado en el diario oficial El Peruano, dicho fondo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. El Forpro tiene la finalidad de facilitar e impulsar las micro y medianas empresas (Mypes) mediante el financiamiento para la adquisición o renovación de activo fijo y capital de trabajo canalizándose a través de las Instituciones del Sistema Financiero (IFI) reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Además, a través del otorgamiento de garantías y financiamiento de otros instrumentos financieros, que se establecerán en el reglamento del Forpro.

Las condiciones para ser beneficiario del fondo son que las Mypes tengan ingresos netos anuales que no superen las 1,700 UIT (S/ 6.9 millones); y que pertenezcan al Régimen MYPE tributario del Impuesto a la Renta o al Régimen General del Impuesto a la Renta.

(24/04/17 Diario Gestión)

Red de Descuentos para Socios

¡BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA TRABAJADORES DE NUESTROS ASOCIADOS!



Tao 15%	LONGHORN 15%	MATALAGUE 7%	DC 10%	VIP
10%	20%	10%	20%	20%
15%	5%	10%	20%	15%
10%	10%	10%	20%	20%
20%	25%	15%	25%	

¿Quieres formar parte de esta red?
 Comunícate a:
marketing@camcopiura.org.pe
 982071593

CONOCE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INGRESANDO A:
www.camcopiura.org.pe/template/reddescuentos

Actividades CAMCO

Actividades CAMCO
 Mayo - Junio 2017



Mayo
11 Jue.
 7:00 p.m.

Curso Intensivo: "Balanced Scorecard: Gestión por Indicadores"

*Pregunta por nuestros descuentos.

Dr. PMP Juan Quinde Li Say Tan
 Ingeniero Industrial y de Sistemas. Consultor de Proyectos PMP®. Experiencia en gestión de operaciones, talento humano, proyectos. Gerente de KPI Centro Tecnológico.

Junio
03 Sáb.
 09:00 a.m.

Taller: ¿Necesitas financiamiento para tus proyectos empresariales o productivos?

Ingreso libre, previa inscripción.

Econ. Charles Portilla Illescas
 Experto en Formulación y Gestión de Proyectos.
Mg. José Dueñas Sánchez
 Experto en Financiamiento y Gestión de Negocios.

Junio
03 Sáb.
 09:00 a.m.

Curso Intensivo: "Gestión del Mantenimiento"

*Pregunta por nuestros descuentos.

Dr. Juan Ricardo Palma Lama
 Especialista Internacional en Gestión de Almacenes. Director Académico Piura Consulting Group

Junio
03 Sáb.
 09:00 a.m.

Curso Intensivo: "Microsoft Project"

*Pregunta por nuestros descuentos.

Dr. PMP Juan Quinde Li Say Tan
 Ingeniero Industrial y de Sistemas. Consultor de Proyectos PMP®. Experiencia en gestión de operaciones, talento humano, proyectos. Gerente de KPI Centro Tecnológico.



Cámara de Comercio y Producción de Piura



www.camcopiura.org.pe

Encuesta de Satisfacción 2017 - I

¡Completa la encuesta y ayúdanos a mejorar!



Ingresar a:
www.camcopiura.org.pe